



30 de agosto de 2022

ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: PLAYER		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: Concentrado emulsionable		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
BIFENTRINA	10,3%	100g/L
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Piretroide		
Número de Registro: 4955		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta o en el envase		
Fecha de fabricación del producto (mes y año): Declaro que estará impresa en la etiqueta o en el envase		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impresa en la etiqueta o en el envase		
Nombre del fabricante o formulador: GSP Crop Science Private Limited		
País de origen: India		
Nombre y dirección de la firma registrante: GSP Uruguay S.A. – Rincón 477, of.501 - Montevideo - Tel. 2916 5522		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).		

B RECOMENDACIONES DE USO:		
Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:		

<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/dgsa> Telefax: (598) 2309 8410

Av. Millán 4703 Montevideo – Uruguay



Player es un insecticida de contacto con acción de contacto y estomacal, con algún efecto residual.

Es antagonista del canal de sodio(modulador), produce excitación a nivel muscular causando la muerte.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga		Dosis cc/ha
	Nombre Común	Nombre Científico	
Soja (Glycine max L.)	Lagarta de las leguminosas	Anticarsia gemmatalis	150-200 cc/ha
	Arañuela roja	Tetranychus urticae	150-180 cc/ha
Papa (Solanum tuberosum L.)	Pulgón verde	Myzus persicae	70 cc/ha

EN SOJA PROHIBIDA SU APLICACIÓN 6 DÍAS ANTES DE FLORACIÓN Y EN PRESENCIA DE FLORES .

Momento de aplicación: Se aplica una vez constatada la presencia de la plaga.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones: Una sola aplicación. Si fuera necesario puede repetirse, luego de 14 a 21 días. Máximo dos aplicaciones

Compatibilidad y fitotoxicidad: Compatible con la mayoría de los fungicidas e insecticidas de uso corriente. No es compatible con productos de reacción alcalina.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico para los cultivos a las dosis recomendadas.

Tiempo de espera: Soja: 30 días; Papa: 7 días

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

Cualquier información que complete el conocimiento del modelo de uso

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS INSECTICIDAS DE DIFERENTE MODO DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA POBLACIONES DE INSECTOS RESISTENTES.

Modo de preparación y técnica de aplicación

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se aplica disuelto en agua. Llenar el tanque del equipo hasta la mitad. En un recipiente aparte preparar una premezcla con la cantidad necesaria de producto y verterla en el tanque del equipo, con los agitadores en marcha. Completar el llenado del tanque con agua. Mantener la agitación durante la aplicación.

Método de aplicación: Aplicar con equipos de alto volumen, tratando que el mojado sea lo más perfecto posible. En caso de aplicar con equipo de bajo volumen, procurar igualmente un mojado lo más perfecto posible de la superficie de la planta.



Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:	
Clasificación Toxicológica: CLASE II (DOS). MODERADAMENTE PELIGROSO IPCS/OMS,2019	
Antídotos: No tiene antídoto	
Primeros auxilios:	
<ul style="list-style-type: none">• En caso de ingestión: no provocar el vómito, contiene hidrocarburos en porcentaje mayor al 30%.• Contacto con los ojos: lavar con abundante agua limpia durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.• Contacto con la piel: Quitar las ropas contaminadas. Lavar la piel con abundante agua y jabón.• En caso de inhalación, retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un	



lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, tel. 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, el folleto o el envase

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:



La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares



- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas
- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TOXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: ALTAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas
- Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos atractivos
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO (LOMBRICES): MUY TOXICO

Aplicaciones foliares

Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases. Una vez usados los envases deben someterse al triple lavado e inutilizarse por perforación. Luego deben ser enviados a Centros de Acopio o entregados a empresas que realizarán su disposición final siguiendo normas y reglamentaciones locales o nacionales.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.



Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en dos o tres columnas o cuerpos, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán:

Tipo envase	Contenido	Material
Botella	100, 200,250.500 cc y 1 lt	PEAD
Bidón	5 y 10 lts	PEAD

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma